

CONVOCATORIA
DE ESTÍMULOS
PARA EL ARTE Y LA
CULTURA
2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2017
INFORME DE EVALUACIÓN

BECA DE CREACIÓN PARA ARTISTAS EMERGENTES – ILUSTRACIÓN

(Mayo 31 de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el 8 de marzo de 2018 la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad **BECA DE CREACIÓN PARA ARTISTAS EMERGENTES – ILUSTRACIÓN**, cuyo objeto es “Promover la realización de propuestas de creación en Ilustración por parte de Artistas gráficos emergentes con trayectoria entre (1) y hasta (7) años continuos de actividad artística demostrable”.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El día 19 de abril a las 3:00 p.m. cerró la Convocatoria de estímulos para el Arte y la Cultura Fase II en la modalidad de **BECA DE CREACIÓN PARA ARTISTAS EMERGENTES – ILUSTRACIÓN**, con un total de siete (7) propuestas recibidas.
3. El día 3 de mayo la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El 8 de mayo se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
 - 3.1- **En Estudio**, cinco (5) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
 - 3.2- **Rechazadas**, dos (2) propuestas resultaron rechazadas.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 201850037213 de 2018, se nombraron los jurados de la modalidad de **BECA DE CREACIÓN PARA ARTISTAS EMERGENTES – ILUSTRACIÓN**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN**, los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

CONVOCATORIA
DE ESTÍMULOS
PARA EL ARTE Y
LA CULTURA
2018

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Coherencia	Correspondencia, claridad y pertinencia entre los diferentes elementos de la propuesta. (descripción, contextualización y bocetos)	35
Conceptualización	El proyecto debe contener un desarrollo conceptual articulado y sólido, evidenciado en su formalización.	35
Viabilidad técnica y presupuestal	Planeación coherente y equilibrada de las actividades del cronograma y los rubros del presupuesto en correspondencia con lo expresado en los objetivos y metodología planteados.	15
Socialización	Plan de socialización y circulación de la propuesta.	15
	TOTAL	100

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 NATALIA OCHOA HOYOS	JURADO 2 JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ SALDARRIAGA	JURADO 3 JUAN DAVID HENA GRISALES	PUNTAJE FINAL
PN-00000004 3878487-62805	MAPA ILUSTRADO DE FLORA Y FAUNA DE MEDELLÍN	ALEJANDRA ESTRADA SIERRA	43878487	92	95	80	89,00



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

PN-00000104 0733044-64591	LO SECRETO	MARIANA GIL RÍOS	1040733044	87	83	78	82,67
PN-00000007 1292004-64592	ALTO EL FUEGO - CÁTEDRA ILUSTRADA DE LA PAZ	SERGIO ANDRÉS GONZÁLEZ RENDÓN	71292004	73	75	55	67,67
PN-00000112 8414238-64628	AMARILLO ES EL PAPEL	LILIANA MARÍA BEDOYA LARA	1128414238	50	64	70	61,33
PN-00000101 7168394-64633	LAS MANOS DEL PUEBLO	JHON DAVID AVENDAÑO DUQUE	1017168394	40	65	40	48,33

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.

8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **BECA DE CREACIÓN PARA ARTISTAS EMERGENTES – ILUSTRACIÓN**, se entregará el estímulo a la propuesta con mayor puntaje siempre y cuando se encuentre habilitado para recibirlo:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 NATALIA OCHOA HOYOS	JURADO 2 JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ SALDARRIAGA	JURADO 3 JUAN DAVID HENAO GRISALES	PUNTAJE FINAL
PN-00000004 3878487-62805	MAPA ILUSTRADO DE FLORA Y FAUNA DE MEDELLÍN	ALEJANDRA ESTRADA SIERRA	43878487	92	95	80	89,00



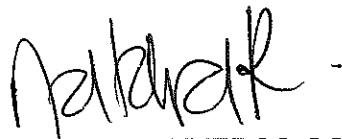
CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

- 9. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de UN (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA



SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
Coordinador



NATALIA RIVEROS GONZALEZ
Abogada



LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ
Profesional Administrativa



RAÚL HENAO VÉLEZ
Consultor Artes Plásticas